



# SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 0902/2026

## INFORMA

### AGENTES DE HACIENDA PÚBLICA

### ADJUDICACIONES PANEL AHP 2025P07

### MOVILIDAD EFECTIVA: ÚLTIMO DÍA 25 DE MARZO

Desde SIAT os informamos que se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos (movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo, nombramiento provisional o comisión de servicios, según proceda).

Dichos documentos se emitirán con efectos del día 26 de marzo de 2026 (**último día de trabajo en origen 25 de marzo, miércoles**) con carácter general para todos los ámbitos de la AEAT, **debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo de tres días (lunes 30 de marzo), si el traslado no implica cambio de residencia, o de 8 días (miércoles 8 de abril), si el traslado supusiera cambio de residencia.**

Excepcionalmente podrán adelantarse los efectos del panel para los adjudicatario/as, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar en la situación administrativa de excedencia voluntaria por cuidado de familiar o cuidado de hijos, al menos 2 meses antes de la convocatoria del Panel de Movilidad.
- Finalmente, por razones de conciliación de la vida laboral y familiar, para el caso del personal funcionario que tuviera hijo/as escolarizados en la localidad de destino y hayan obtenido el traslado a otra provincia se permitirá, si así lo solicitan ([gestión.personal@correo.aeat.es](mailto:gestión.personal@correo.aeat.es) o por registro a la Dirección de RRHH), el **diferimiento de los efectos de la movilidad al 25 de junio, jueves**. Para acreditar esta circunstancia, se deberá aportar certificado de escolarización del menor.

**¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!**

Información disponible en <https://sindicatosiat.com/>; Canal de SIAT en Telegram; X (Twitter) y en el BLOG de SIAT en la AEAT

**¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!**

***¡Un sindicalismo diferente es posible!***



Síguenos en Telegram  
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid  
[info@sindicatosiat.com](mailto:info@sindicatosiat.com)



Síguenos en X (Twitter)  
Tel.: 91 583 1245/ 7989  
[www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com)

